

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #09-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes dos del mes de marzo de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez
Vanessa Mejías Arias

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Manuel Cruz García, síndico propietario
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Dania Benavides Quirós y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Junta Administrativa CINDEA GUATUSO y Junta de Educación de Guayabito.

ARTICULO IV. Atención a la MSc. Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación Zona Norte Norte y al MSc. Virgilio Villegas González, Supervisor de Centro Educativo, Circuito 05 Guatuso.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #08-2021

ARTICULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de Junta Administrativa CINDEA GUATUSO y Junta de Educación de Guayabito.

ACUERDO 2.

- a) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de un miembro de la Junta Administrativa CINDEA GUATUSO y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Angelita del Carmen Alemán Potoy	2 0523 0314

- b) La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de la Escuela Guayabito y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Celia Elisa Gómez Jirón	2 0667 0830

ARTICULO IV. Atención a la MSc. Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación Zona Norte Norte y al MSc. Virgilio Villegas González, Supervisor de Centro Educativo, Circuito 05 Guatuso.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta para seguir con el orden del día tenemos la atención de doña Lisbeth Arce Wong, Directora Regional de Educación Zona Norte Norte y el MSc. Virgilio Villegas González, Supervisor de Centro Educativo, Circuito 05 Guatuso, entonces le cedemos a ustedes el espacio, primero nos vamos a presentar nosotros, y después ustedes. Mi nombre es Arelys Reyes Vigil, soy la Presidenta Municipal, sean bienvenidos a nuestro cantón.

Dice mi nombre es Albán Chavarría Molina, soy regidor propietario.

Norma Elena Gómez Sácida, regidora.

Buenas tardes, mi nombre es Samaria Cruz Esquivel, soy regidora.

Buenas tardes mi nombre es Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente.

Buenas tardes, mi nombre es Vanessa Mejías Arias, soy regidora suplente.

Buenas tardes, Marcela Solano, regidora suplente.

Buenas tardes, mi nombre es Donald Rodríguez Porras, soy síndico del distrito Cote.

Buenas tardes mi nombre es Lidieth Hidalgo Méndez, soy síndica propietaria por el distrito de San Rafael.

Buenas tardes mi nombre es Manuel Cruz García, soy síndico propietario de Buena Vista.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica le cedemos a ustedes la palabra.

El MSc. Virgilio Villegas González, expresa buenas tardes, señora presidenta municipal y regidores, síndicos del cantón, realmente hoy estamos acá, estamos para presentar a las autoridades regionales, en este caso pues yo estoy destacado acá en el cantón de Guatuso como ustedes muy bien lo saben cómo supervisor y pues hoy en vista también de que las jefaturas son nuevas, recién se están incorporando a la dirección regional, solo Yimmy que ya tenía un par de años por ahí pero parte de ese conocimiento, de ese acercamiento, a específicamente este caso el cantón de Guatuso, que obviamente la dirección regional como tal tiene la jurisdicción de todo el cantón Guatuso así las cosas, bueno la señora directora regional ahora ella les va decir el nombre, la compañera es la jefa de Asesoría Pedagógica y el compañero es el jefe de Servicios Administrativos de la dirección regional, obviamente que acá estamos y los dejo para que ustedes digan sus nombres.

La MSc. Lisbeth Arce Wong, saluda bueno, buenas tardes señora Presidenta, estimados miembros del Concejo Municipal, síndicos, compañero don Virgilio, Supervisor del Circuito, señor Vicealcalde, señora Alcaldesa, mi nombre es Lisbeth Arce Wong, soy la Directora Regional de Educación de la Zona Norte Norte, nosotros tenemos a cargo todas las instituciones educativas del cantón de Upala, algunas del cantón de Guatuso y algunas del cantón de Los Chiles, consideramos muy importante ese acercamiento con los Gobiernos Locales, por esa razón nos complace mucho estar aquí con ustedes hoy, tenemos muchas cosas que coordinar, ustedes como gobierno local para nosotros son fundamentales y sabemos que la educación es un pilar también fundamental para el desarrollo de los diferentes cantones. En esta tarde me acompañan las dos jefaturas de la dirección regional que la dirección regional está integrada por el director regional que sería la máxima autoridad, representante de la señora Ministra en la región, luego la jefa del departamento de Asesorías Pedagógicas que tiene a cargo un departamento con todos los asesores específico de materia que son los que brindan el soporte y el acompañamiento y el asesoramiento a los docentes de las diferentes asignaturas matemáticas, sociales, música, y el jefe del departamento de servicios administrativos financiero que precisamente es el que tiene a cargo toda la materia financiera, trabaja con lo que son juntas de educación y juntas administrativas que ustedes como concejo municipal tienen la gran responsabilidad esos miembros que son un apoyo fundamental para las instituciones educativas y también don Yimmy pues tiene a cargo el proceso de coordinación de lo que es recursos humanos, nombramientos de personal, trámite de incapacidad, de ausencias, entre otras.

Entonces en esta tarde nos hemos hecho acompañar de los dos jefes de la dirección regional para que ustedes también tengan la oportunidad de conocernos, tal vez a don Yimmy ya lo conocen un poco más porque tiene 3 años de estar ahí pero doña Yorleny ingresó en el mes de noviembre, yo ingresé en enero, entonces pues somos relativamente nuevas y la dirección regional está dividida en circuitos, Guatuso es el circuito N° 5, y don Virgilio que es el supervisor del circuito entonces quisiera si la señora presidenta me permite darles unos dos minutos a doña Yorleny y a don Yimmy para que ellos también se presenten, reiterarles que estamos a las órdenes para que coordinemos, realmente queremos estar muy de cerca para ahondar las situaciones que se presentan en los centros educativos de los cantones en los cuales se ubican nuestras instituciones, así que muchísimas gracias, y doña Yorleny.

La señora Yorleny Rojas Jiménez, expone buenas tardes, espero se ustedes se encuentren muy bien, qué bonito ambiente laboral en esta sala de reunión, ustedes tienen gran responsabilidad en el cantón de Guatuso. Buenas tardes, señora alcaldesa, señor Vicealcalde, señores regidores y síndicos, mi nombre es Yorleny Rojas Jiménez, estoy a cargo del departamento de asesorías pedagógicas como lo indicó mi jefa, ese departamento se encarga de brindar el apoyo técnico, pedagógico curricular a docentes de preescolar hasta educación diversificada en todos los 4 ciclos distintos de la educación en todos los diferentes niveles y modalidades. Nosotros entre ese apoyo tratamos de establecer acciones, estrategias, visitas, capacitaciones, talleres, asesoramientos que nos permitan acercarnos a los docentes para que ellos pues bien puedan con todo su expertis que ya traen y toda su vocación podamos implementar los programas de estudio en las aulas y todos los lineamientos que tienen que ver con el Ministerio a nivel regional somos ese enlace entre oficinas centrales del Ministerio de Educación y pues los centros educativos, en este caso de la dirección regional de educación norte-norte, un gusto saludarlos y estoy para servirles y que sigan con este noble trabajo y que les vaya muy bien.

El Concejo Municipal, dice muchísimas gracias.

El señor Yimmy Martínez Barahona expresa buenas tardes señora alcaldesa, señor Vicealcalde, regidores, síndicos y demás, es un gusto estar compartiendo con ustedes, mi nombre Yimmy Martínez Barahona, como ya lo decía doña Lisbeth soy el jefe de departamento administrativo y financiero, a cargo de toda la parte valga la redundancia financiera y de juntas de educación, juntas administrativas así como la parte de recursos humanos relacionada con la sustitución de incapacidades en periodos iguales o menores a los 35 días, estamos para servirle, cualquier duda o consulta las puertas abiertas de la regional siempre lo están y lo estarán, tenemos en el departamento administrativo financiero un video que consta de 16 minutos que lo hemos formulado para efecto de ayudarles a las juntas de educación y juntas administrativas con algunos conceptos más puntuales o relacionados propiamente con el reglamento de juntas, así como lo más relevantes y que deben de conocer los miembros, entonces ahora con mucho gusto se lo puedo facilitar al señor Vicealcalde o a quien lo quiera tener porque es un enlace que conecta directamente con YOUTUBE y ahí es una serie de una conversación con dos funcionarios de una junta o dos miembros de junta, que una es nueva entonces le hace preguntas a la otra y así sucesivamente se va evacuando cada una de ellas y a la vez es la idea para que nuestros miembros de juntas puedan ir conociendo un poco más de la función que realmente desempeñan en las instituciones porque en muchas ocasiones no siempre es tan fácil o es de asesorarlos ni contamos en ocasiones con el tiempo como quisiéramos para poder hacerlo, entonces hemos implementado esta metodología haciendo uso de la tecnología y de manera que podamos llegar a todos aquellos que tengan un poquito de duda, que quieran conocer de las juntas, entonces reiterarles el compromiso, la anuencia, toda nuestra disposición en lo que podamos colaborarles.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice muchísimas gracias.

La MSc. Lisbeth Arce Wong, manifiesta muchísimas gracias por esta oportunidad de venir a presentarnos, quedamos a la disposición de ustedes, nos gustaría un espacio posteriormente para poder venir a conversar propiamente aspectos ya de las instituciones educativas del cantón porque como le decía nosotros tenemos instituciones de Upala y de Los Chiles también pero propiamente acá del cantón para que nos apoyemos, tomemos decisiones con don Virgilio que también es el representante de Guatuso, el supervisor pero estamos en la mejor disposición de que podamos coordinar, muchísimas gracias, muchas bendiciones

El MSc. Virgilio Villegas González, expresa quiero agradecer al concejo realmente porque también este tiempo que transcurrió y que todavía estamos en ese tiempo de pandemia entonces el concejo también nos colaboró mucho, aquí decirle a doña Lisbeth, nos colaboró mucho en cuanto a los nombramientos de las juntas de educación yo creo que en eso no hubo atraso ni ninguna junta puede decir que se atrasó porque inclusive hasta se desplazaron a los lugares a juramentarse a las personas, entonces eso fue una cuestión muy importante, un aporte fundamental y hasta el día de hoy también aquí es expedito el asunto y a veces en otras Municipalidades la cuestión se pega mucho, pasan días y no, aquí es muy expedito y yo creo porque siempre en los concejos también ha existido personal que trabaja para el MEP y a final de cuentas tienen muy claro la necesidad de las juntas de educación de los centros educativos porque si bien es cierto las juntas representan la parte operativa en la ejecución de proyectos y demás en la ejecución presupuestaria que tienen las juntas de educación, en ese sentido pues es muy importante eso tal vez si no, siempre estamos en contacto con el concejo, ahora en la persona de Arelys que es la que está como presidenta del Concejo y siempre con los presidentes de los concejos siempre hemos tenido esa relación y creo que nunca ha habido traba aquí en el cantón con respecto a eso. Igual la parte de la alcaldía que tenemos a dos Johnny, a doña Ilse que también han sido parte del MEP y sé que sienten el MEP como propio también, entonces esos son elementos muy importantes que tenemos acá en el cantón, entonces mi agradecimiento y ahí estamos, igual contarles que si estamos participando siempre en lo que es la Comisión Municipal de Emergencias y el CCCI, que por ahí no le hemos dicho a doña Lisbeth pero probablemente hay una sesión y que se va convocar también a hacer una exposición de cómo, un poco de la planificación que tenemos en ese sentido, entonces esos espacios son importantes que se trabajan a nivel del Gobierno Local.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona muchísimas gracias don Virgilio, muchísimas gracias a ustedes por venirnos acompañar, igual estamos a la disposición de trabajar en coordinación con la administración, con nosotros como concejo, apoyar porque sabemos lo importante que es el tema de infraestructura, nosotros tenemos la información a nivel de cantón de las escuelas que tienen aquí ordenes sanitarias y todo y la prioridad que es, igual para el mejoramiento del rendimiento académico de nuestro cantón y de los cantones aledaños que hagamos esa línea directa y de verdad que nos sentimos muy complacidos nosotros como concejo de tenerlos hoy aquí y de que todo marche para bien, muchísimas gracias.

La MSc. Lisbeth Arce Wong, dice gracias a ustedes.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina dice muchas gracias.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, soy síndica propietaria, reitera muchas gracias a todos.

La Alcaldesa Municipal manifiesta muchas gracias.

La MSc. Lisbeth Arce Wong, desea que pasen una linda tarde.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, externa igual que Dios los acompañe, pronto nos ponemos de acuerdo entonces para la sesión con doña Ilse.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #08-2021.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, aprobamos declaratoria de importancia una ruta turística del cantón de Guatuso, la cual va dirigida en los siguientes ejes por desarrollar como manejo hotelero, el recurso natural, actividades de ferias gastronómicas, la feria rana de vidrio que va a ser uno de los íconos que va a manejar el cantón de Guatuso y el turismo cultural que es parte de nuestra raíz, de nuestra identidad, lo folklórico, artesanal que se produce en la zona. Aunado a lo anterior, se solicita a la señora Ministra de Trabajo, al señor Ministro del Instituto Costarricense de Turismo, al señor Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y a la señora Ministra de conectividad del MICITT, compromiso que en dos años se pueda trabajar en el cumplimiento del objetivo meta que es tener el paquete de ruta turística del territorio norte norte, por lo que necesitamos de esas tres herramientas para poder establecer esta ruta turística declarándola de importancia para el desarrollo económico de los tres cantones (Guatuso, Upala y Los Chiles). MAYORÍA ABSOLUTA, EN FIRME.
- b) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse al Ing. Harys Regidor, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), con el objetivo de solicitarle valore la permanencia en sus funciones del señor Ricardo Rodríguez Bonilla, Director Regional del INDER de San Carlos, en vista de la coordinación, el apoyo, el interés manifiesto del señor Rodríguez Bonilla para desarrollar varios proyectos a nivel del territorio norte norte, como por ejemplo infraestructura Parque Nacional Volcán Tenorio, Centro de Transferencia, el mercado, el proyecto de

ASOPAC, en reuniones o mesa de negociación que tuvimos apoyamos a los productores de los frijoleros, apoyar a los de la asociación de búfalos, a las mujeres que tienen ideas productivas en este cantón; por lo anterior es que esta solicitud se hace con el fin de que el señor director regional pueda realizar el respectivo proceso o procedimientos con los proyectos pendientes que todavía existen y algunos otros proyectos que se plantearon en las mesas de trabajo que se cerraron en el 2020. ACUERDO FIRME.

- c) El Concejo Municipal acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse al señor Luis Carlos Castillo, Viceministro de Seguridad, con el fin de dar apoyo a las gestiones que realiza la Administración Municipal, en el sentido de solicitarle de que se establezca una vigilancia más continua, rotativa en la vía pública y accesos de salida de los cuatros distritos del cantón de Guatuso (San Rafael, Cote, Buena Vista y Katira) y en algunos sitios concretamente como por ejemplo Mónico, Pastaste y una de vital importancia la ruta 143 es una ruta que ha servido de escape en virtud de muchas de las cosas que ahorita está aconteciendo de urgencia en el cantón, donde han visto en las noticias robo de ganado, destace, consumo de sustancias, que ha habido mucha situación en estos últimos 30 días atrás ha habido mucho movimiento de ese tipo, entonces estamos en esa lucha porque es algo de lo que ya hemos coordinado directamente con Fuerza Pública y ellos necesitan el apoyo del Gobierno Local para hacer gestión a nivel del Gobierno Central; con el proyecto de infraestructura también. ACUERDO FIRME.
- d) La señora Alcaldesa Municipal, se retira de sesión al ser las 4:28 p.m.

ARTICULO VII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda dar acuse de recibido y se traslada a la Administración Municipal nota enviada por IFAM, donde remite agenda de Webinar: Tendencias tecnológicas (Transformación Digital), a realizarse el 25 de febrero y 2 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m.
- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido de nota enviada por la Presidencia Ejecutiva del IFAM, donde remiten encuesta sobre apertura de espacios públicos. En noviembre del 2020 se aprobaron y entraron en vigor los Lineamientos y el Protocolo para la apertura de espacios públicos al aire libre para la recreación y la actividad física, reconociendo la importancia de este tipo de espacios para la salud física y mental de la población. Como seguimiento a la aplicación de estos instrumentos, el MIVAH y la Mesa de Gestión Municipal, espacio de coordinación integrado por IFAM, ANAI, UNGL, MS y CNE, han definido una encuesta corta que toma aproximadamente 4 minutos. En el siguiente enlace podrá completar la encuesta digital: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=pgUmggwN6EKcNqXAhcg7ypsLcgo_k9HFMiwujRCnn935UNFRFM0hJUlC5VFJMOUC0SkdOUEdKMDVTSi4u. El enlace también les ha sido enviado por otros medios, si ya completó la encuesta por favor obviar este correo electrónico. Desde la Presidencia Ejecutiva del IFAM agradecemos la colaboración para completar esta información.
- c) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Departamento Gestora Unidad Capacitación y Formación de IFAM- Invitación Primer Encuentro Virtual CAI, tema: Rol de los Gobiernos Locales en el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, presentación de las guías e indicadores que conforman CAI, el viernes 5 de marzo de 2021, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.
- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido y de conocimiento a nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por la Ley No. 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena capacidad

para ejercer derechos y contraer obligaciones de acuerdo con la legislación vigente; con patrimonio propio y libre administración de sus bienes e integrada por Municipalidades, Consejos de Distrito y Federaciones de Municipalidades de Costa Rica. Por este medio me permito trasladarles la moción sobre Aplicabilidad del Reglamento de fraccionamiento y Urbanizaciones, aprobada por la Junta Directiva de la UNGL, por medio del acuerdo 44-2021, a su vez adjuntamos la Circular DRI-037-2020 del Registro Inmobiliario, para su respectivo análisis.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio el proyecto de ley: “PROHIBICION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOTERIAS Y JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE AFECTAN LAS UTILIDADES GENERADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS SOCIALES”, Expediente N.º 21632.
Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 21.632, “PROHIBICION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOTERIAS Y JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE AFECTAN LAS UTILIDADES GENERADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS SOCIALES”, tal y como se propone el mismo.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, se dirigen al Señor Presidente de la República, Fracciones Políticas, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del País, donde remite Acuerdo 2021-0430-23 de Sesión Ordinaria N°043-2021, del 22 de febrero de 2021, que dice: CONSIDERANDO
- I. Que CONAPE significa, Comisión Nacional de Préstamos para Educación y es la institución estatal costarricense especializada para otorgar préstamos para educación superior y técnica que permite a las personas solicitantes estudiar dentro y fuera del país.
 - II. Que la venta de la cartera crediticia de CONAPE se planteó en el punto 11 por parte del Ejecutivo para negociarlo con el Fondo Monetario Internacional para que se le otorgue al país el préstamo por 1 750 millones de dólares.
 - III. Que la crisis económica que atraviesa el país, necesariamente requiere contar con un proyecto de alto calibre social como lo es CONAPE que le permitan a las personas que accedan al préstamo, construir un futuro profesional sobre la base de un crédito con facilidades y acceso, apegado a los conceptos de oportunidad e inclusión social.
 - IV. Que gracias a CONAPE, 130 mil personas han podido salir adelante en sus estudios con un préstamo otorgado por CONAPE.
 - V. Que CONAPE es uno de los casos más exitosos de movilidad social y económica de la historia de CR. Decenas de miles costarricenses de escasos recursos hoy son profesionales (médicos, ingenieros, biólogos, científicos, etc.) gracias a sus créditos para estudiar en universidades públicas y en privadas.
 - VI. Que CONAPE se financia con un pequeño porcentaje de las ganancias de la banca estatal y becas a largo plazo.
 - VII. Que la Tasa de Interés es bajísima, es apenas 5.5% y los estudiantes pagan al finalizar sus estudios. Su oficina es pequeña y prácticamente no tiene burocracia.
 - VIII. Que la cartera de CONAPE es de 400 millones de dólares, 240,000 millones de colones. Se quiere liquidar su fondo, pasarlo al Banco Popular y que los estudiantes entren a pedir fondos (dentro de la burocracia del BP), pero sujetos a las directrices de la SUGEF, es decir, con intereses cuasi-comerciales, que pueden llegar al 20% anual o más.
 - IX. Que al cierre del 2019, se otorgaron créditos por un monto de 19.000 millones de colones. De estos, el 66 por ciento correspondientes a prestatarios son provenientes de zonas de menor desarrollo relativo, y un 65 por ciento de los beneficiarios fueron mujeres"
 - X. Que el Concejo Municipal apoya y defiende los proyectos que nacieron sobre la base de posibilitar que personas menos favorecidas tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, y así, puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado y sin exclusión social.

POR TANTO:

I. Este Concejo Municipal se manifiesta a favor de CONAPE y solicita al Gobierno de la Republica que se excluya de los puntos de negociación del gobierno con el Fondo Monetario Internacional la venta de la cartera crediticia de CONAPE.

II. Que se comunique a cada una de las fracciones de los partidos políticos representados en el Congreso, al Gobierno de la Republica y a cada una de los diferentes Concejos Municipales del país, el presente acuerdo de forma completa con sus considerandos.

Comunicarle al Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se da apoyo a las gestiones que realizan por medio del Acuerdo 2021-0430-23 de Sesión Ordinaria N°043-2021, del 22 de febrero de 2021.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Daniel Gálvez, Asesor de Negocios del Grupo Libertad, donde invita a cursos como: SICOP-MERLINK para auditores, SICOP-MERLINK para usuarios de las instituciones, Ejecución, control y seguimiento del presupuesto público, redacción de actas y minutas, Lineamientos de la Contraloría para la investigación de hechos presuntamente irregulares (Virtual), La Gestión ética en la Administración Pública (Virtual), Ley de Simplificación de Trámites (Virtual). Se acuerda trasladar a la Administración Municipal para remitir información al personal.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por La Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA), donde informe del 1° ENCUENTRO DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN HUETAR NORTE EN PRO DEL BIENESTAR ANIMAL. Les compartimos en la segunda intervención que tuvimos "Participación ciudadana: como incluir a la población en los programas", ya desde hace varios hemos estado presentes en la región huetar norte y para este 2021, deseamos trabajar muchas más actividades en la zona. Así pues, aprovechamos para comentarles sobre lo que ya tenemos programado: 06/03/2021: campaña de castraciones en Guatuso, en el CTP de Guatuso y 08/02021: campaña de castraciones en Palenque Margarita, Guatuso. Se solicita a la Administración Municipal subir dicha información en la página Web de la Municipalidad.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Jefe de Despacho de la Diputada María José Corrales Chacón de la Asamblea Legislativa, donde le informa a la Licenciada Fallon Aparicio Jiménez, Asistente Jurídica de CORREOS DE COSTA RICA, que el proyecto ayer en la noche agotó primer día de mociones vía artículo 137 del Reglamento Legislativo, en la Comisión de Asuntos Municipales, con el fin de hacer un par de correcciones de forma incluyendo el número de cédula jurídica de la Municipalidad de Guatuso y las características de la finca madre, para evitar problemas en la formalización de la escritura. De tal manera, el proyecto estaría listo para ingresar la otra semana al orden del día del Plenario, esperando su pronta aprobación en primer debate. Pueden tener la plena seguridad que la señora diputada lo tiene como una prioridad, por lo que estamos haciendo todo lo posible por lograr convertirlo pronto en ley, a pesar de la lentitud de la dinámica legislativa. Se acuerda trasladar dicho documento o informar a la Oficina Local de Correos de Costa Rica de Guatuso, en la persona de Don Didier Mendoza sobre dicho proceso.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal Tibás, se dirige al señor Alcalde Municipal de Tibás, Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud y Concejos Municipales del País, donde transcribe ACUERDO VI-1.1, de Sesión Ordinaria N°043, celebrada el 23 de febrero de 2021, que dice: **Considerando que:**

1. El 06 de marzo del año 2020 se confirma el primer caso en nuestro país, de una persona con la enfermedad infecciosa del COVID – 19 ocasionada por el SARS-CoV-2.

2. El Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, decreta estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense, dicho decreto ejecutivo empezó a regir a partir del 16 de marzo del año 2020.

3. El Cantón de Tibás ha sido fuertemente golpeado por el coronavirus, desde el punto de vista económico, emocional y psicosocial, incluso permaneció en estado de alerta naranja durante varios meses del año 2020.
4. Lamentablemente 70 tibaseños y tibaseñas a la fecha, de los cinco distritos, perdieron la vida a causa de dicha enfermedad.

Se propone:

1. Se declare para el Cantón de Tibás, el 06 de marzo **“Día Cantonal Anual de Confraternidad, por el Impacto de la COVID-19”**.
 2. Se utilice el espacio para el mensaje de reflexión acompañado de 1 minuto de silencio, en la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tibás, más cercana al 06 de marzo de cada año, para compartir un mensaje dirigido a los munícipes, en especial a las familias del cantón, que sufrieron pérdidas familiares, a raíz del virus por COVID-19. Esta reflexión a cargo de uno o dos miembros del Concejo Municipal de Tibás.
 3. Realizar todos los años, el día 06 de marzo, una publicación en Redes Sociales de la Municipalidad de Tibás, a cargo de la Prensa Municipal de Tibás. La misma, deberá incluir una imagen o video, con un mensaje de reflexión por la conmemoración celebrada.
 4. Extender la iniciativa, por parte de la Secretaría del Concejo Municipal de Tibás, a los demás concejos municipales del país, para ser tomada en cuenta y puesta en práctica, como una de las acciones de apoyo y acompañamiento al dolor de las familias costarricenses que sufren la pérdida de sus seres queridos, por el virus del COVID-19.
 5. Para el año 2021, aplica únicamente el mensaje de reflexión, el minuto de silencio y la publicación en redes sociales de la Municipalidad de Tibás.
 6. Dar a conocer este acuerdo, al Área Rectora de Salud de Tibás y al Ministerio de Salud de Costa Rica, como muestra de apoyo por parte de este Gobierno Local.
- Comunicarle al Concejo Municipal de Tibás, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se da apoyo a las gestiones que realizan por medio del Acuerdo VI-1.1, de Sesión Ordinaria N°043, celebrada el 23 de febrero de 2021.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Concejo Municipal de San Carlos, se dirigen a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, el Ministerio de Hacienda y APM Terminals, Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos, Ticofrut, Del Oro, Cámara de Plantas, Flores y Follajes de Costa Rica, Casa Presidencial, Embajada de los Estados Unidos, Embajada Europea, Autoridades Portuarias de Moín, JAPDEVA, Caldera, Diputados de la Región y Municipalidades del País, donde transcriben de Sesión Ordinaria celebrada el lunes 22 de febrero de 2021, Artículo N° XI, Acuerdo N° 22, Acta N° 12, ACORDÓ:
 1. Extender nota de agradecimiento y respaldo a la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, el Ministerio de Hacienda y APM Terminals, por la decisión de escanear el 100% de los contenedores de piña y sus derivados, que salen desde nuestra región y se embarcan en la Terminal de Contenedores de Moín, con una tarifa especial reducida por contenedor como incentivo para los exportadores. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
 2. Instar a otros sectores productivos de nuestro cantón a seguir el esfuerzo de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, para hacer a nuestra región cada vez menos atractiva al tráfico internacional de droga, específicamente la Cámara de Exportadores de Raíces y Tubérculos, las empresas Ticofrut y Del Oro exportadoras de Jugo de Naranja, y la Cámara de Plantas, Flores y Follajes de Costa Rica. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
 3. Exhortar a las autoridades del Gobierno de la República, a través del Ministerio de Hacienda, Aduanas, Ministerio de Seguridad y Policía de Control de Drogas, a construir mesas de diálogo multisectoriales, junto a la Embajada de los Estados Unidos, la Embajada Europea y las Cámaras de Exportadores, para establecer un plan de acción en protocolos de seguridad para nuestro país. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
 4. Instar a las autoridades Portuarias de Moín, Japdeva, Caldera y las autoridades de Aduanas, para que realicen una revisión periódica en los costos de los servicios ofrecidos, para que estas acciones de

trascendencia internacional que se están tomando con el escaneo del 100% de contenedores de productos de exportación, no se conviertan en una carga insostenible para el sector productivo, y que prive el principio de razonabilidad en el cobro de los servicios. Así también instar para que realicen los ajustes necesarios para garantizar la continuidad de los servicios para que las empresas exportadoras puedan trabajar 24 horas al día los 7 días de la semana con normalidad. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

5. Enviar copia de estos acuerdos al Presidente de la República, los Diputados de la Región y las demás 81 Municipalidades del país, para que desde sus ámbitos den a conocer las acciones del sector productivo agro-exportador en la lucha contra el tráfico internacional de drogas. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

Comunicarle al Concejo Municipal de San Carlos, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, que se da apoyo a las gestiones que realizan por medio de Sesión Ordinaria celebrada el lunes 22 de febrero de 2021, Artículo N° XI, Acuerdo N° 22, Acta N° 12.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a Oficio AI-08-2021 enviado por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige al Concejo Municipal y Desarrollo Local y Denuncia de la Contraloría General de la República, que dice: La suscrita, en mi condición de Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso, hago entrega a la secretaria y en su presencia la entrega del inventario de la oficina de auditoria, para que la misma se entregue al auditor que sea nombrado en el puesto. Bajo la confidencialidad de la información. En sobre completamente sellado, será entregado al auditor entrante, las actividades pendientes, con copia a la Contraloría General de la Republica.
- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde remite Autoevaluación de la calidad de Auditoría Interna, AI-05-2020.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela La Cabaña, aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, el nombramiento de un miembro de la junta educación y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
María Isabel Corrales Rodríguez	2 0518 0756

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel y la regidora propietaria Francine Espinoza Salguera, que dice: Regidores Municipales, Municipalidad de Guatuso, 23 de febrero del 2021.

Liquidación presupuestaria

Según el código municipal en el artículo 114: Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación. Una vez aprobada, esta deberá remitirse a la contraloría General de la República para su fiscalización, a más el 15 de febrero.

Es una irresponsabilidad que hasta el martes 16 de febrero lo presentaran al concejo ya que esto debía estar en la contraloría antes del 15 de febrero.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021.

El presupuesto no está dentro de las actas de comisión de hacienda y presupuesto, no hay recomendaciones y no ha sido dispensado de trámite de comisión, lo que hay es documentación de la 8114, eso no es el presupuesto extraordinario es completamente diferente al que pasaron el sábado que si es el presupuesto extraordinario.

Se acuerda dar acuse de recibido a la nota y se traslada a la Administración Municipal para su conocimiento.

ARTICULO VIII. Mociones.**ARTICULO IX. Asuntos Varios.****ACUERDO 7.**

- a) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta bueno, yo traigo dos puntos: lo de las partidas específicas que no vimos ahorita, lo vimos la semana pasada y está en correspondencia ahorita, quiero decirles que voy a tomar lo que me dijo la compañera y presidenta Arelys que cada vez que yo algo que no voy a votar que aquí les traiga por lo menos los puntos, vi en ese documento que me han enviado conforme a las partidas específicas solo vi un punto ahí que era sobre esas señoras de Buena Vista que tienen una fábrica o algo así y fui y pregunté, bueno parece que ellas están exoneradas, que ellas no podían cobrar o algo así a como se fueran a registrar ella, sin embargo si me dieron el documento y vi que están registradas está bien, fue el único punto que no estábamos ahí pensando en que si o si no de como ellos estaban estructurados pero no hay ningún problema, entonces no le vi ningún problema a las partidas específicas, por ese punto.

Y luego, la semana pasada se hizo una discusión aquí del acta que yo dije que no se había escuchado, que doña Arelys había dicho en firme y yo quiero saber si ustedes lo escucharon porque yo sí lo escuché y en realidad no dice nada de Arelys, sin embargo, doña Lidieth es la que dice en firme, entonces yo quiero saber qué está pasando porque si todos escuchamos lo mismo por qué aquí me dicen que usted dijo equis cosa y todos la apoyan y la ahora llegada uno escucha el audio y no es como usted me lo estaba exponiendo, entonces yo quería preguntarle que si lo escuchó y qué me tiene que decir?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa sí yo escuché y me extraña y vuelvo a decir y vuelvo a sostener porque algo que mi persona tiene es que yo sé lo que digo y a quién se lo digo y cómo le digo y le voy hacer gráficamente lo que pasó ese voto para que quede también aclarado en actas, cuando yo dije someto a votación y yo estaba y yo vi y dije tres votos y salió don Johnny y dijo no sé, no y dijo Ilse no, Samaria votó, entonces yo digo Samaria votó, somos cuatro votos, entonces es mayoría absoluta y queda en firme, yo lo dije, yo lo dije o sea yo dije eso, díganme ustedes si no lo escucharon o sea ellos no están diciendo algo que no escucharon, don Johnny usted estaba ese día ahí, usted estaba también.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel contesta sí y no estaba, no está.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta no sé, yo sí sé que yo dije es mayoría absoluta y el Código Municipal doña Samaria también dice que cuando es mayoría absoluta, pregúntele a un abogado que cuando hay mayoría absoluta eso queda en firme, es igual con un presupuesto, si un presupuesto, usted viene y me dice que solo hay tres votos tenemos que esperar hasta la otra sesión que quede el acta en firme para que ese presupuesto quede en firme, así se fue un extraordinario y así se fue el ordinario, ahora cuando hay mayoría absoluta que hay cuatro votos eso me indica que está en firme ya, eso es de orden jurídico, yo no lo estoy inventando, a mí me lo han dicho mis asesores o sea si usted necesita que un asesor entonces le voy a traer al asesor para que le explique a usted cuándo es mayoría absoluta y cuando queda en firme pero yo lo dije, lo dije o no lo dije, yo me acuerdo que, ah todavía hice en son de broma yai levanten esa mano que parece que están con pereza, eso fue lo que dije, lo dije, lo dije.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel menciona Arelys todo a como pasó alguna parte fue cierta, pero usted nunca dijo que fue absoluta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, reitera yo lo dije, yo lo dije.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta yo ya lo escuché.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, sí en el audio no está, pero yo lo dije, lo dije o no lo dije compañeros, don Johnny usted estaba ese día, lo dije o no lo dije don Johnny? Entonces aquí hay brujos en los audios, aquí hay brujería porque yo si lo dije, lo dije don Víctor?

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez responde yo creo que si lo dijo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria indica si lo dijo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta lo dije Norma?

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sácida contesta sí, si lo dijo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta compañeros lo dije o no lo dije, yo lo dije ese día aquí, es más yo no había visto su voto si doña Ilse, don Johnny no me dice, no rectifico su voto y yo lo rectifiqué, dije cuatro votos, mayoría absoluta, en firme.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria agrega y fue cuando yo dije queda en firme.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa no, ustedes pues pueden decir lo que quieran, el audio está ahí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta sí igual yo lo escuché.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel menciona lo que sí le puedo decir es que sí yo voté ese día y si mis asesores me han dicho cómo funciona pero que usted lo haya dicho como lo dijo ahorita en todos los acuerdos que hemos tomado, no sale en ese audio.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica bueno no sé entonces, pero yo si me acuerdo por la Virgen de mi Dios que yo lo dije.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice a veces uno hay algo que se puede como le dijera, si hubo una equivocación dicen que cuando uno acepta las equivocaciones, es ganancia, lo dejo ahí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa pues yo acepto las equivocaciones, pero también soy de la certeza que cómo mujer sé lo que dijo, a quién se lo digo y cómo lo digo y esa soy yo, así soy yo, yo estoy segura que lo estoy, no estoy haciendo algo incorrecto y también aclaro y que quede en actas que cuando hay cuatro votos es mayoría absoluta y también es firmeza de trámite.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal